



## Información sobre reparto de entradas, accesos, ubicación y desplazamiento de aficionados

### **Accesos**

La Condomina cuenta con cinco accesos diferentes y convenientemente señalizados: uno de Tribuna Preferente, uno de Fondo Norte, dos de Grada Lateral -uno junto al acceso de Fondo Norte y otro por la calle Amberes- y uno de palco, tanto VIP como presidencial. Los accesos a las tres primeras puertas se realizan mediante el carné de abonado o una entrada con su código de barras correspondiente. La identificación de los asistentes al palco se realiza mediante previa acreditación y posterior retirada de la entrada en el propio acceso al mismo.

La puerta ubicada en la calle Amberes restringe su acceso a la afición local cuando hay desplazamiento de afición visitante, de forma que únicamente sea válido para dichos grupos siempre y cuando vengan de forma organizada y habiendo realizado la pertinente comunicación entre ambos clubes. De esta forma, el Club sitúa un cordón de seguridad privada y/o Policía Nacional, según el jefe de seguridad considere oportuno, a fin de separar las aficiones local y visitante.

Todos los accesos están debidamente señalizados y cuentan con seguridad privada en cada uno de ellos, además de voluntarios que se encargan de realizar el control mediante lectores de códigos de barras.

Cada acceso cuenta con carteles, tanto en español como en inglés, en los que aparecen las normas de acceso y criterios antiviolencia.

En la zona trasera de las entradas aparece la normativa de accesos que el propio Club considera que es obligatorio seguir de forma adicional a las que impone LaLiga, y refleja que el incumplimiento de dichas normas acarreará la retirada del abono y la expulsión del recinto deportivo.

### **Ubicación y reparto de entradas para la afición visitante**

La solicitud de entradas para la afición visitante al UCAM Murcia Club de Fútbol se podrá llevar a cabo a través del propio club visitante o de la Federación de Peñas. El club visitante hará la solicitud directamente o a través de LaLiga, estamento que también recibirá las pertinentes solicitudes de las federaciones de peñas visitantes. De igual modo, se facilitará la venta de entradas de zona visitante en taquilla siempre y cuando no exista riesgo de compra de localidades por grupos radicales. Este punto se deja a consideración del jefe de seguridad del Club y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

El número de entradas solicitadas para la afición visitante vendrá limitado por un máximo de un 5% de la capacidad total del estadio a fin de ubicar a dicha afición en los sectores 11, 12, 23 y 24 de la grada lateral.

La puerta ubicada en la calle Amberes restringe su acceso a la afición local de forma que únicamente sea válido para la afición visitante si esta viene de forma organizada y se ha realizado la comunicación entre ambos clubes o del club local con la Federación de Peñas a través de LaLiga. De esta forma, el Club pondrá un cordón de seguridad privada y/o Policía Nacional según el jefe de seguridad considere oportuno a fin de separar las aficiones local y visitante.

### **Ubicación, registro e identificación de peñas y peñistas de la afición local**

La identificación de los miembros de las peñas se lleva a cabo mediante un listado que la directiva de dicha peña hace llegar de forma obligatoria al Club. Esta información se recoge en el Libro de Registro de Peñas haciendo constar una ficha de registro individual por cada uno de los peñistas donde aparece su nombre y apellidos, número de DNI, fecha de nacimiento, dirección, ubicación del abono y fecha de registro en nuestra base de datos.

Cada peña cuenta con una ubicación inicialmente pactada con su directiva. Además, en el carné de socio, aparecerá el nombre de la peña a la que pertenece dicho abonado así como el asiento exacto al que corresponde, siempre dentro de la zona asignada a la peña.

### **Desplazamiento de aficionados**

Para los desplazamientos de afición hasta nuestro estadio, se le solicitará al club visitante o a la Federación de Peñas de este, según quién lo haya organizado, un plan de viaje para que consten horarios de salida y llegada, número de desplazados y lugares de concentración. Es obligación del club visitante hacer llegar esta información al jefe de seguridad de nuestro

Club y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que cuenten con dicha información. No obstante, el Club local colaborará con dichos organismos en todo lo que sea necesario.

Si el desplazamiento es de nuestra afición hasta otro estadio, el Club colaborará con las peñas y aficionados para recopilar datos sobre el plan de viaje, número de desplazados y datos de estos. Se compromete a hacerle llegar dicha información a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y al club rival. El Club gestionará la venta de entradas a través de las peñas a fin de que la identificación se produzca con éxito.